



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 4 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente Comunicación N° **37860 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de los Municipios y Comunas, disponga arbitrar los medios necesarios para desarrollar convenios con empresas de transportes de personas, servicios de taxis y remises con el objeto de asegurar el transporte y traslado del personal abocado a las tareas de contención y mitigación de la epidemia COVID-19, desde sus residencias hasta los lugares de trabajo.”

Salúdole muy atentamente.